

empezó su impresionante labor de bibliógrafo y documentalista. Incluso pidió entrar, como meritorio, es decir, sin sueldo, en el Museo Arqueológico Nacional.

Por fin, convocadas las oposiciones que tanto anhelaba, las aprueba brillantemente. Fue nombrado por Real Orden de 22 de diciembre de 1881 ayudante de 3.^a del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios; y el 2 de enero de 1882, a los 39 años de edad, es destinado, con el sueldo anual de 1.500 pesetas, a la importante Biblioteca Provincial de Toledo. Creemos que en cuanto se adentró en los plúteos de la Biblioteca (una de las mejores de España en incunables y piezas antiguas) sintió la llamada interior de trabajar en una bibliografía toledana.

Pero el 31 de mayo del mismo 1882 es trasladado, en comisión, a la Biblioteca Nacional, de Madrid, hasta el 12 de febrero de 1883, en que pasa a la Biblioteca de la Real Academia de la Historia.

Es a sus cuarenta años un hombre maduro, eruditísimo y querido por ilustres personalidades que le franquean sus ricas bibliotecas para iniciar sus peculiares investigaciones; tales fueron el escritor y político CÁNOVAS DEL CASTILLO, el duque de T'SERCLAES (poseedor de la más preciada biblioteca particular de España), SANCHO RAYÓN, el músico ASENJO BARBIERI, el científico RICO Y SINOBAS, el polígrafo MENÉNDEZ Y PELAYO y muchos más.

Su paso por la carrera del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios fue el normal. TAMAYO Y BAUS firma su ascenso a ayudante de 1.^a, en 1892; MENÉNDEZ Y PELAYO le da la credencial de oficial 2.^o, en 1902. Cuando asciende a Oficial 1.^o, en 1904, es destinado al Archivo Histórico Nacional.

Hacemos aquí un inciso para aportar una observación propia. En 1894 ROA Y EROSTARBE publica el tomo II de su *Crónica de la provincia de Albacete*, tan ensalzada en los medios provincianos. En su breve estudio de Tobarra, añade:

«Nada más de Tobarra... Un presbítero nacido en ella y residente en la Corte, que por sus aficiones y por su cargo posee, sin duda alguna, numerosos datos que se prestaba a publicar hasta en los periódicos locales, nos ha negado el honor de ver figurar en esta CRÓNICA, desoyendo nuestras repetidas réplicas...»¹⁰.

¹⁰ ROA Y EROSTARBE. *Crónica de la Provincia de Albacete*. T. II, 1894; p. 425.